
“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.



COPIA

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, jueves 03 de junio de 2021.

ORDEN No.: OC/LG/1201/0015/2021

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

ASIT, S.A. DE C.V.

0614-260908-101-6

LÍNEA:

1201 PR-AGENCIA DE EL SALVADOR PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL (ESCO)

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	45110000	61102	1	UNIDAD	CAMARA PARA VIDEO CONFERENCIA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS ITEM 1: DIMENSIONES •ALTURA 154 mm, ANCHURA: 150mm, PROFUNDIDAD: 104mm, ALTURA CON EXTENSOR: 345mm •CAMARA: VIDEOCONFERENCIA HASTA DE 1920 X 1080 PÍXELES •COMPO VISUAL: DIAGONAL 78°, HORIZONTAL: 70,42°, VERTICAL: 43,3° •ZOOM HD •SOPORTES EXTENSORES •SISTEMA DE MANOS LIBRES •MICRÓFONOS •ALTAVOCES •CONTROL REMOTO •CABLES DE ALIMENTACION •PIEZA DE MONTAJE •GARANTIA DE 2 AÑOS	CHINA	\$ 355.00	\$ 355.00
2	43210000	61104	1	UNIDAD	PROYECTOR DE CAÑON ITEM 3: •HASTA 3400 LUMENS •RESOLUCION NATIVA XGA •CONTRASTE 15000:1 •ARRANQUE Y APAGADO INSTANTANEO •CONECTIVIDAD: 1 X USB-B y 1 X HDMIC •GARANTIA: 2 AÑOS PROYECTOR Y 3 MESES LAMPARA	EPSON/CHINA	\$ 625.00	\$ 625.00

CONTACTO: O AL TELÉFONO O POR CORREO

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 980.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: NOVECIENTOS OCHENTA 00/100 DÓLARES.

COPIA-DACI

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE EQUIPO DE OFICINA E INFORMÁTICO NECESARIO PARA ADECUAR LAS INSTALACIONES DE LA AGENCIA DE EL SALVADOR PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y CONTAR CON LAS HERRAMIENTAS QUE PERMITEN DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES, REUNIONES PRESENCIALES Y VIRTUALES QUE SON PARTE DEL SEGUIMIENTO Y RESULTADOS A PROYECTOS Y PROCESOS IMPORTANTES PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS COMO AGENCIA DE COOPERACIÓN.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: LG/1201/0013/2021 (19-05-2021)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(B)/0015/2021

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ: EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA AGENCIA DE EL SALVADOR PARA LA COOPERACIÓN-ESCO, UBICADAS EN BOULEVARD DEL HIPODRÓMO No. 243, EDIFICIO CENTURY TOWER NIVEL 8, ZONA ROSA SAN SALVADOR

* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE ENTREGA INMEDIATA, PREVIA COORDINACION CON LA UNIDAD SOLICITANTE.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA AGENCIA DE EL SALVADOR PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL (ESCO) - LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA AGENCIA DE EL SALVADOR PARA LA COOPERACIÓN-ESCO, UBICADAS EN BOULEVARD DEL HIPODRÓMO No. 243, EDIFICIO CENTURY TOWER NIVEL 8, ZONA ROSA SAN SALVADOR

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/AGENCIA DE EL SALVADOR PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL (ESCO)

DESIGNADO PR-ESCO

Vo. Bo. DIRECTOR DACI

HECHO POR:

FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2021